

CONSULTA Nº 2

EXPEDIENTE 2024/007 SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA CONSULTA:

Disculpen que insistamos sobre el mismo punto ¿podría una agencia con horario de oficina de 09:00 a 18:00 horas, y un servicio de emergencias 24 horas para cubrir cualquier emergencia que pudiera surgir fuera de ese horario (incluido el horario de 18:00 a 20:00 horas), concurrir a esta licitación? Gracias

**RESPUESTA:**

**Debemos remitirle a lo que se especifica en el pliego técnico: "El adjudicatario atenderá y realizará el servicio de reserva, confirmación y emisión de los documentos que justifican los servicios prestados en jornada de lunes a viernes con el siguiente horario mínimo: Lunes a Viernes: de 9:00 a 20:00 horas.". El servicio de emergencias 24 horas, en caso de existir, se calificará en el apartado de mejoras.**